ANEXO

(Artículo 3°)

CLAE	DESCRIPCIÓN	
464211	Venta al por mayor de libros y publicaciones	
464212	Venta al por mayor de diarios y revistas	
464910	Venta al por mayor de CD's y DVD's de audio y video grabados.	
476110	Venta al por menor de libros	
476120	Venta al por menor de diarios y revistas	
476200	Venta al por menor de CD's y DVD's de audio y video grabados	
477480	Venta al por menor de obras de arte	
477820	Venta al por menor de libros, revistas y similares usados	
322001	Fabricación de instrumentos de música	
854960	Enseñanza artística	
581100	Edición de libros, folletos, y otras publicaciones	
581300	Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas	
581900	Edición n.c.p.	
601000	Emisión y retransmisión de radio	
602320	Producción de programas de televisión	
602900	Servicios de televisión n.c.p	
591110	Producción de filmes y videocintas	
591120	Postproducción de filmes y videocintas	
591200	Distribución de filmes y videocintas	
591300	Exhibición de filmes y videocintas	
592000	Servicios de grabación de sonido y edición de música	
900011	Producción de espectáculos teatrales y musicales	
900021	Composición y representación de obras teatrales, musicales y artísticas	
900030	Servicios conexos a la producción de espectáculos teatrales y musicales	
900040	Servicios de agencias de ventas de entradas	
900091	Servicios de espectáculos artísticos n.c.p.	
910100	Servicios de bibliotecas y archivos	
910200	Servicios de museos y preservación de lugares y edificios históricos	
910900	Servicios culturales n.c.p.	
741000	Servicios de diseño especializado	
749002	Servicios de representación e intermediación de artistas y modelos	
711009	Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico n.c.p.	
742000	Servicios de fotografía	
939090	Servicios de entretenimiento n.c.p.	



Administración Federal de Ingresos Públicos 2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

Hoja Adicional de Firmas Anexo

	úme	ro.
1.4	umc	ıv.

Referencia: RÉGIMEN SIMPLIFICADO PARA PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES. TRABAJADORES AUTÓNOMOS. Crédito a Tasa Cero. Crédito a Tasa Cero Cultura. Dto.Nº 332/20 y sus modif. R. G. Nº 4.707 sus modificat. y su comp. R. G. Nº 4.708 y sus modif.. Norma modif. y comp.ANEXO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.